



Córdoba, 17 de abril de 2020

Sr. Gobernador
Cr. Juan Schiaretti

Ref: DNU 335/20

De nuestra mayor consideración:

Los abajo firmantes nos dirigimos a Ud. y por su digno intermedio al Sr. Presidente de la Nación, a fin de solicitar la excepción, en el Marco de las Medidas de Restricción Sanitaria, para la ACTIVIDAD INMOBILIARIA, con el fin de promover el proceso de reactivación del mercado, consecuentemente la reactivación de la recaudación fiscal y revalorizar la actividad registral, siempre adaptándonos a todas las Normas y Recomendaciones de la Autoridad Sanitaria y que salvaguarden como primer objetivo la Salud de la Población.

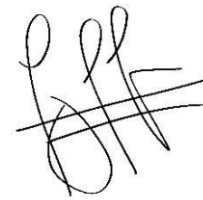
Para ello adjuntamos un Protocolo de funcionamiento que garantice el cumplimiento de todas las recomendaciones sanitarias vigentes.

Sin otro particular, lo saludamos cordialmente.


MARCELO RODOLFO PRATO
PRESIDENTE
D.N.I. 18.489.853

Colegio Profesional de Martilleros
Corredores Públicos de La Provincia de Córdoba





Esc. Horacio Arturo Ortiz Pellegrini
Pres. del Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba



ORTIZ
PELLEGRINI
Horacio Arturo

Firmado digitalmente
por ORTIZ PELLEGRINI
Horacio Arturo
Fecha: 2020.04.17
15:42:48 -03'00'